



UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Quintana Roo, la Contraloría municipal, en lo subsiguiente La Contraloría, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Contraloría, con domicilio en la planta baja del palacio municipal en la calle sesenta y seis entre sesenta y cinco y sesenta y siete de la colonia centro, de la Ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Sus datos personales que se recaben de manera presencial y proporcionen o entreguen a través de las copias de credencial de elector ante La Contraloría para los procesos administrativos serán utilizados para las siguientes finalidades principales: presentación del acta administrativa, citatorio, notificaciones, integración de expedientes, sentencia.





Para las finalidades anteriores se recabarán los siguientes datos: nombre completo, domicilio particular, edad, número de teléfono, ciudad, código postal, estado civil, descendencia, folio credencial de elector.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

La Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, estado de Quintana Roo trata los datos personales antes citados con fundamento en los artículos 64 y 66 fracciones II, III, V, VIII y XII, 145 y 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Transferencia de datos personales.

Se comunica que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, corrección y oposición de datos personales?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente de manera personal ante las instalaciones de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales que tiene su domicilio ubicado en la Avenida Benito Juárez entre las calles 67 y 69 colonia Centro de la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, perteneciente al Municipio bajo el mismo nombre, estado de Quintana Roo. C.P. 77200, o a través del SISAI 2.0, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico vinculacion@felipecarrillopuerto.gob.mx Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la





UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

unidad de transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada.

Cambios al aviso de privacidad.

No se omite manifestar que en caso de que exista algún cambio en este aviso de privacidad se hará de su conocimiento de manera presencial en la Unidad de Transparencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, o bien, lo puede consultar en nuestra página de internet <https://www.felipecarrillopuerto.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad>.

